

¿Un pecado imperdonable?

Comprar una película "chafa", ahora es un atentado social.

Gustavo Berganza

Seguramente usted habrá padecido un anuncio que proyectan en el cine. El comercial muestra a una mamá que retorna a casa al fin de la jornada laboral. Sus hijos están en la mesa de la cocina, en compañía de la abuela. Luego de intercambiar saludos, la madre muestra a la abuela un video pirata que compró. Y aquí viene el golpe emocional de este artefacto persuasivo: el hijo menor, de quien la madre sabe que tiene examen al día siguiente, sale a jugar, tranquilo, sin haber estudiado, porque, les dice a todos, compró el test. La hija mayor, al notar la sorpresa de la madre, le dice a esta, con tono de reproche: "Igual que tu película pirata". El comercial es muy efectivo. Su intención, aparte de afirmar que la piratería es un delito, desea que el inconsciente de la audiencia introyecte el argumento de que comprar una película pirata destruye nuestros valores sociales y amenaza la base misma de la sociedad: la familia.

Por alguna razón, aunque el mensaje legal sea lógicamente válido, hay en el comercial un componente que no deja de molestarme: la sacralización que pretende hacer de la propiedad intelectual. Y no es porque yo esté en contra de la propiedad privada. De lo que se trata es de la inevitable resonancia que tiene este tema en otros aspectos distintos a los de la producción y distribución de película. Me refiero al tema de las patentes de medicinas, un tópico que las compañías farmacéuticas transnacionales defienden a muerte. En estos casos, el bienestar de las cuentas bancarias de sus accionistas está por encima del bienestar general, tal como lo han demostrado cuando al movilizar poder del gobierno estadounidense o de la comunidad europea, le tuercen el brazo a países miserables para evitar la producción de genéricos con fórmulas semejantes a las que esas empresas explotan comercialmente. Y esto, aunque haya epidemias, como ha sucedido con el sida en África, en donde no hay recursos para comprar las carísimas medicinas de marca que pueden contener el avance de la enfermedad. Pero también hay otra cosa que este comercial me alborota: lo desprotegidos que estamos los países periféricos cuando los "scout" de las transnacionales se llevan especímenes que solo aquí existen, decodifican su ADN y los patentan como si ellos los hubieran inventado. Luego nos las venden, con leves modificaciones y la prohibición expresa de reproducirlas. Si me creen, pregúnteles a los agricultores que han comprado semillas de maíz, las cuales les venden con la advertencia de que no pueden ni deben "cruzarlas".

Como decía Foucault, el derecho lo impone quien tiene el poder para legitimar la defensa de sus intereses. Y eso es lo que ha sucedido con las regulaciones que norman la propiedad intelectual, que no solamente protegen a los que más ideas producen, sino también a quienes tienen la capacidad de robarlas

impunemente. Así que la próxima que vea esa telenovelita sobre la piratería, por favor no la acepte incondicionalmente. Comprar una película "chafeada" no es tan inmoral como negar el acceso a los pobres a medicinas genéricas ni saquear la biodiversidad de nuestros países.